

ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y TRES

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día quince de diciembre de dos mil veintidós; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario por el MINEDUCYT; y la licenciada María Luisa Benítez, Directora Propietaria en Funciones por el Sector Administrativo Pensionado. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: **1.** Establecimiento de quórum. **2.** Aprobación de la Agenda. **3.** Lectura y aprobación del Acta número Ciento cincuenta y dos. **4.** Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1** Informe final de Auditoría de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, del período de julio 2021 a junio 2022. **B) DE LA GERENCIA.** No hay. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **5.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **5.b.1** Aprobación de Pagos de Seguros. **5.b.2** Políticas para Saneamiento de Cuentas Incobrables de los Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. **5.b.3** Autorización de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones PAAC 2023. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número Ciento cincuenta y dos la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO**

CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, DEL PERÍODO DE JULIO 2021 A JUNIO 2022. El Presidente en Funciones presenta al Consejo Directivo el *Informe final de Auditoría de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, del período de julio 2021 a junio 2022*, elaborado por el licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno. El objetivo de la auditoría fue evaluar el control interno y el cumplimiento de la aplicabilidad de la normativa emitida por la UNAC, no encontrándose hallazgos. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **B) DE LA GERENCIA.** No hay. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **5.b.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-48-2022 de diez asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Tres folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de diez asegurados fallecidos correspondiente a Siete casos de Seguro de Vida Básico, Ocho casos de Seguro de Vida Opcional y Un caso de Seguro Decreciente de Deuda por un monto total a pagar de **Cincuenta y dos mil novecientos setenta y tres dólares con diecisiete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$52,973.17USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-48-2022 el cual consta de Tres folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.2 POLÍTICAS PARA SANEAMIENTO DE CUENTAS INCOBRABLES DE LOS PRÉSTAMOS PERSONALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el documento denominado *Políticas para Saneamiento de Cuentas Incobrables de los Préstamos Personales de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación*, elaborada por la Comisión del Programa de Préstamos, la cual incluye la opinión jurídica, técnica y financiera sobre la factibilidad de la aplicación de la referida Política. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Llevarse para estudio y

retomarla en la próxima sesión. **5.b.3 AUTORIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES PAAC 2023.** Atendiendo los Arts. 10, literal d), 11 y 16 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), Art. 14 y siguientes del reglamento de la mencionada Ley (RELACAP), así como el romano V “Lineamientos”, numeral uno de la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública vigente, la Gerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación, la **Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) 2023**, la cual ha sido elaborada por la Lcda. Sandra Janet Barahona de Huezco, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI. Asimismo, se requiere autorizar al licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para firmarla. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. Aprobar la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) del año 2023, la cual consta de Siete folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; 2. AUTORIZAR** al licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para firmar la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) del año 2023; y **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS. ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el martes veinte de diciembre del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el martes veinte de diciembre del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las once horas de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Pasan firmas...

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el
Ministerio de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del
MINEDUCYT

Lcda. María Luisa Benítez
Directora Propietaria en Funciones por
el Sector Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente